Guatemala, 31 de Marzo de 2016

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número DGM-32-2016, para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el *Informe Mensual* sobre las actividades llevadas a cabo durante el período *del 01* al 31 de Marzo del año 2016, siendo las siguientes:

ACTIVIDADES:

PRIMERA SEMANA Apoyo en la preparación de la documentación solicitada por el Diputado Mike Ottoniel Mérida, consistente en actividades mineras que se realizan en el Departamento de Huehuetenango: Listado con las licencias de exploración y explotación que aparecen vigentes para dicho Departamento. Mapa de ubicación de las licencias de exploración y explotación de acuerdo al listado anteriormente mencionado. Listado de las solicitudes que se encuentran en trámite para ese Departamento. Mapa de ubicación de las solicitudes que se encuentran en trámite de acuerdo al listado anteriormente mencionado.

Apoyo en la preparación de la documentación solicitada por la Procuraduría de los Derechos Humanos consistente en información con respecto a licencias mineras en la República de Guatemala, para lo cual se preparó lo siguiente: Listado que contiene la totalidad de las licencias vigentes de reconocimiento de todo tipo. Listado que contiene la totalidad de las licencias vigentes de exploración de todo tipo. Listado que contiene la totalidad de las licencias vigentes de exploración de todo tipo. En dichos listados se incluye nombre del titular, del representante legal, municipios y departamentos en donde se ubican los proyectos mineros y su extensión territorial.

Apoyo para la elaboración de las respuestas a las interrogantes que surgieron en la reunión sostenida por el señor Ministro con la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, consistentes en: barras doré; exportación de níquel; arrendamiento de tierras; geología de los derechos mineros; inspección a derechos mineros por señores Diputados; Licencias en Totonicapán; pago de regalías e información Mina Marlin I.

ACTIVIDADES

Apoyo en la preparación de documentación solicitada por la Procuraduría de los Derechos Humanos, con respecto a actividades mineras en el Departamento de Jalapa, consistente en: Listado de licencias en dicho Departamento, que incluye nombre del derecho minero, número de registro, tipo de licencia, nombre del titular, fecha de otorgamiento, fecha de vencimiento, tipo de mineral y municipio en donde se encuentra ubicada cada licencia; Mapa de ubicación de cada licencia; Listado de las solicitudes que se encuentran en trámite y Mapa de ubicación de cada solicitud.

Apoyo en la preparación de la documentación que se presentará durante la citación del Diputado Orlando Blanco Lapola, Jefe del Bloque Legislativo UNE, para tratar temas de autorización de licencias de exploración y explotación minera, consistente en: Listado licencias de exploración en la República, que incluye nombre derecho minero, número de registro, área, nombre del titular, fecha vencimiento, mineral, municipio y departamento de cada licencia; Listado de licencias de explotación en la República, que incluye nombre derecho minero, número de registro, área, nombre del titular, fecha vencimiento, mineral, municipio y departamento de cada licencia. Impresión del Artículo 41, de la Ley de Minería, Decreto 48-97 del Congreso de la República de Guatemala (requisitos para solicitar una licencia minera). Flujogramas de solicitudes de licencias de exploración y explotación. Listado de requerimientos para programa de trabajo para solicitar licencia de exploración . Formulario para soliciturd de licencia de explotación. Listado de requerimientos de Plan de Trabajo para la solicitud de una licencia de explotación. Listado con los requisitos para presentar una solicitud de licencia minera, ya sea de explotación, exploración o reconocimiento.

Apoyo en la elaboración de la respuesta al Alcalde Municipal de Sipacapa, San Marcos, con respecto a la notificación de la resolución No.2 de fecha 8 de enero de 2016, indicando que dicha resolución, se emitió después de haberse agotado los trámites que para el efecto estipula la Ley de Minería y su Reglamento, Decreto del Congreso de Guatemala 48-97, adjuntándose además, listado de licencias ubicadas en el Municipio de Sipacapa, que incluye entre otros datos, la fecha en que fueron otorgadas. En cuanto a personal técnico que solicita, se le hace saber que en próxima comisión a ese Municipio, el personal se comunicará con dicha Municipalidad.

Apoyo en la elaboración de las respuestas a la Procuraduría de Derechos Humanos, quien solicita se informe acerca de las actividades mineras que realiza la empresa Minera San Rafael, S.A., y acerca de las Acciones realizadas por el MEM para la autorización de las licencias a la empresa y si para ello, se tomó en cuenta la posible existencia de contaminación ambiental del terreno relacionado, ríos, nacimientos de agua, flora, fauna, así como daño humano y dato exacto de cuántas licencias de exploración y explotación han sido autorizadas en el área, cuántas están vigentes y en dónde se ubican exactamente y demás consideraciones que estime pertinentes.

SEGUNDA SEMANA

ACTIVIDADES

Apoyo en la elaboración de la respuesta a la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, quien envió petición de los señores Domingo Salazar Barrera y Laureano Díaz Montecinos de la "Confederación Nacional Ciudadana, Delegación Izabal" para que se realice una investigación para determinar qué minerales se extraen en los Departamentos de Izabal y Zacapa, consistente en: No existen licencias de exploración o de explotación para explorar o explotar Uranio en Izabal y Zacapa. No se encontró autorización de licencia para el "Grupo Escorpión" ni tampoco solicitudes en trámite, ni que se hayan presentado denuncias por extracciones ilegales en el área de la población de Santo Tomás de Castilla, Izabal. En cuanto a informes médicos adjuntos, esta Dirección General carece de competencia para realizar una interpretación de los mismos, ni tampoco para relacionar sus resultados con el "polvillo" a que se refieren los señores Salazar y Díaz de entidad denunciante.

Apoyo en la preparación de la información para el Diputado Orlando Blanco, la cual se detalla a continuación: Cuadro con las regalías percibidas por el Estado del 2012 a Enero de 2016. Listado de licencias de exploración, explotación y reconocimiento otorgadas dentro del área geográfica de la Mina Marlin. Listado de solicitudes de exploración y explotación que se encuentran en trámite en toda la República. Informe de Actividades en la Mina Marlin 2014. Convenios de Aporte Voluntario de Regalías suscritos entre el MEM y Minera San Rafael, S.A., EXMINGUA, Montana Exploradora de Guatemala, S.A., CGN, PRONICO y Guaxilán, S.A. Información de Regalías de ley, pagadas por Montana Exploradora de Guatemala, S.A. del 2012 al 2015. Plan de Cierre de la Mina Marlin

Apoyo en la preparación de la información para el Diputado Orlando Blanco, consistente en: Pagos por cánones de otorgamiento de licencias de exploración y explotación, cada derecho minero realiza un pago de Q.1,300.00 por una sola vez, independientemente de la extensión y el plazo para el que haya sido otorgada. Caso Marlin I: el titular solicitó reducción de área de 1 kilómetro y luego solicitó 1 kilómetro cuadrado adicional, cumpliendo con todos los requisitos que estipula la Ley de Minería y su Reglamento. Por lo que la empresa titular se encuentra realizando actividades mineras dentro del área autorizada, equivalente a 20 kilómetros cuadrados.

TERCERA SEMANA

ACTIVIDADES

CUARTA SEMANA Apoyo en la preparación de la siguiente información para el Diputado Orlando Blanco: Informe Anual de Cierre de Escombrera y Tajo Marlin I; pagos realizados por empresas que firmaron Convenios de Aporte Voluntario; 301 informes de inspecciones técnicas a la totalidad de las licencias vigentes.

Apoyo para la preparación del informe correspondiente al mes de febrero de 2016, de la DirecciónEneral de Minería, de los ingresos que por concepto de regalías al Estado, Cánon de otorgamiento, intereses y multas se recibieron por parte de los titulares de derechos mineros y la ejecución de estos conceptos que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, la cual deberá ser enviada a más tardar cada 5 de cada mes y publicada en la página web de este Ministerio.

Atentamente,

Sonia-Myriam Toledo Buiz

DESPACHO

Vo.Bo.
Licda. Ida Elizabeth Keller Tayl
Directora General de Minería

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

GUATEMALA.

DIRECTOR